

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No.16 del 1 de noviembre de 2013****VERSIÓN: No.0****Página 1 de 11**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Viernes 1 de noviembre del 2013	8:00 a.m.	3:15 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente (e)	Víctor Alejandro Venegas Mendoza	X
Representante del Presidente de la República	Francisco Zuccardi Porras	X
Representante de los Exrectores	Gustavo Adolfo Vergara Arrazola	X
Representante de las Directivas Académicas	Orlando Navarro Mejía	X
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X
Representante de los Docentes	José Cortina Guerrero	X
Representante de los Estudiantes	Jorge Alberto Pérez Vides	X
Representante de los Egresados	Denis Fuentes Vásquez	X
Rector	Vicente Perrián Petro	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRES</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Iván Núñez Orozco	Vicerrector Académico
Antonio Herrera Succar	Vicerrector Administrativo
Elsa Espinosa Oliver	Jefe de la División Financiera
Xiomara Avendaño Seña	Jefe de la División de Recursos Humanos
Elmer De la Ossa Suárez	Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.14 y 15 de 2013.
3. Informes financieros:
 - Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte 30 de septiembre de 2013.
 - Informe de Tesorería a corte 30 de septiembre de 2013.
 - Adiciones y traslados presupuestales.
4. Informe de Rectoría a 15 de octubre de 2013.
5. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para realizar una pasantía en el exterior.
6. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los intercambios estudiantiles en la Universidad de Sucre".
7. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la creación de plazas docentes".
8. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan las tarifas respecto a las comisiones de servicios, prácticas, se dictan otras disposiciones, y se derogan los Acuerdos No.02 y No.13 de 2012".
9. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento y reconocimiento de la Prima Técnica por Evaluación del Desempeño en la Universidad de Sucre".
10. Correspondencia.
11. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Se leyó comunicación de fecha 31 de octubre de 2013, suscrita por el Gobernador del Departamento de Sucre, por medio del cual manifiesta que, teniendo en consideración que el 1º de noviembre del año en curso a partir de las 8:00 de la mañana se llevará a cabo la caminata Sucre... "vuelve a vivir", y la visita de la primera dama de la Nación, doctora María Clemencia Rodríguez de Santos, en el horario en que se desarrollará la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, presenta excusas ante la imposibilidad de asistir a dicha reunión.

En consideración a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior, presidió la sesión el Representante de la Ministra de Educación Nacional, quien le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día. Concluida la lectura respectiva, la Secretaria General dijo que además de la propuesta de orden del día leído, en comunicación del 29 de octubre de 2013 se les informó que se propone incluir también los siguientes puntos en el siguiente orden:

4. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2014".
5. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba la planta de personal docente para la vigencia 2014".
6. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba la planta de personal administrativo para la vigencia 2014".
7. Estudio y decisión de la solicitud de creación del programa de Doctorado en Ciencias Ambientales RED SUE Caribe.

Posteriormente, el Presidente (e) sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior el orden del día propuesto. La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobarlo, incluyendo los cuatro puntos propuestos en la comunicación del 29 de octubre de la presente anualidad, lo que cambió de allí en adelante la secuencia inicialmente planteada.

Los Representantes de los Estudiantes, Docentes y Egresados se apartaron de la decisión mayoritaria, al considerar que el tema del Presupuesto debe analizarse en una sesión extraordinaria, pues el proyecto respectivo no se les presentó con suficiente anticipación y por tanto no tienen ilustración al respecto.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.14 y 15 de 2013.
3. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la creación de plazas docentes".
4. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba la planta de personal docente para la vigencia 2014".
5. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba la planta de personal administrativo para la vigencia 2014".
6. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2014".
7. Estudio y decisión de la solicitud de creación del programa de Doctorado en Ciencias



Ambientales RED SUE Caribe.

8. Informes financieros:
 - Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte 30 de septiembre de 2013.
 - Informe de Tesorería a corte 30 de septiembre de 2013.
 - Adiciones y traslados presupuestales.
9. Informe de Rectoría a 15 de octubre de 2013.
10. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para realizar una pasantía en el exterior.
11. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamentan los intercambios estudiantiles en la Universidad de Sucre”.
12. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamentan las tarifas respecto a las comisiones de servicios, prácticas, se dictan otras disposiciones, y se derogan los Acuerdos No.02 y No.13 de 2012”.
13. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento y reconocimiento de la Prima Técnica por Evaluación del Desempeño en la Universidad de Sucre”.
14. Correspondencia.
15. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.14 y 15 de 2013.

Acta No.14

Leída el Acta No.14 de 2013, los miembros del Consejo Superior la aprobaron, con algunas modificaciones de forma.

El Representante de los Docentes se abstuvo de votar por no haber asistido a la sesión.

Acta No.15

Leída el Acta No.15 de 2013, los miembros del Consejo Superior la aprobaron, sin modificación alguna.

El Representante de la Ministra de Educación Nacional se abstuvo de votar por no haber participado en la sesión.

3. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza la creación de plazas docentes”.

Se leyó oficio CA-265 de fecha 25 de octubre de 2014, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza la creación de plazas docentes” y recomendó su aprobación.

Seguidamente, el Rector expresó que actualmente los estudiantes de algunos programas académicos se encuentran en cese de actividades y han presentado un pliego de peticiones, dentro del cual plantean el tema de creación de plazas docentes. Por lo anterior, solicitan se les permita un espacio para participar en la sesión, específicamente, al momento del análisis del referido tema.

Luego de analizar la solicitud presentada, y teniendo en cuenta la legalidad de la representación estudiantil, el Consejo Superior delegó al Representante de los Estudiantes como vocero de dicho estamento ante este organismo, y a los Representantes de los Docentes y de los Egresados, para que conversen con los estudiantes que solicitaron el espacio, con el fin de conocer su planteamiento frente al temática propuesta.

Después de cumplir con la misión encomendada, la comisión delegada informó que los estudiantes se negaron a hablar con el Representante Estudiantil y se retiraron del pasillo de la Rectoría, donde se encontraban. Ante esta situación y las evidentes diferencias entre los estudiantes solicitantes y el Representante Estudiantil, el Rector le solicitó al Consejo Superior, se les conceda a los estudiantes cinco minutos para que planteen personalmente su petición. El Consejo Superior decidió aprobar la solicitud hecha.



Seguidamente, se invitó al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Pedro Pablo Paternina Ozuna, vocero de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil. El Presidente (e) dio la bienvenida al referido estudiante y le expresó que el Consejo Superior reconoce legalmente como Representante de los Estudiantes a Jorge Pérez Vides, y considera que es a través de éste que la comunidad estudiantil debe hacerle llegar al Consejo Superior sus solicitudes, independientemente, de las diferencias conceptuales que tengan, pues se debe respetar la legitimidad institucional. Por tal razón, se delegó inicialmente a dicho Representante a conversar con los solicitantes.

Sin embargo, y en el entendido que en la Universidad debe existir el espacio para el diálogo se decidió autorizar su ingreso a la sesión, para que platee, en cinco minutos, lo que quieren expresar en relación con el tema de la creación de plazas docentes. Al respecto, el estudiante Pedro Pablo Paternina Ozuna, agradeció el haberle permitido la oportunidad de plantear personalmente las peticiones presentadas a la Administración de la Universidad por la MANE, las cuales, dijo, fueron construidas por los estudiantes de los programas que actualmente se encuentran en cese de actividades. Comentó que le solicitaron al Consejo Superior se les permitiera participar en la sesión, porque consideran de gran relevancia expresarle al máximo organismo de la Institución lo importante que es para los estudiantes que aprueben la solicitud de creación de nuevas plazas docentes, presentada por el Consejo Académico, pues éstas fortalecerían los diferentes programas académicos que se ofrecen en la Institución, y los estudiantes tendrían una educación con calidad.

Terminada la intervención del referido estudiante, el Vicerrector Académico procedió con la presentación del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza la creación de plazas docentes”. Comentó que esta iniciativa se presenta teniendo en cuenta que en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, PEPUS 2011-2021, se contempla el Eje Estratégico Uno (E1): Mejoramiento de la Calidad Académica y Ampliación de la Cobertura, soportado por la Estrategia – E2, que contempla la vinculación de docentes con formación de alto nivel y se establece como meta la creación de nuevos cargos docentes, lo que motivó a los Consejos de Facultad recomendarle al Consejo Académico la creación de 36 cargos docentes de tiempo completo y 41 de medio tiempo, recomendación que fue avalada por el Consejo Académico, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la planta de personal docente. Por ello, dicho organismo propone aprobar 30 cargos docentes de tiempo completo y 33 de medio tiempo para la vigencia 2014, y 6 cargos docentes de tiempo completo y ocho de medio tiempo en la vigencia 2015. Seguidamente, presentó el impacto presupuestal de la iniciativa. **(Anexo 1)**. Luego de un amplio análisis de la propuesta presentada, el Consejo Superior decidió autorizar, para la vigencia del 2014, la creación de 38 cargos docentes de tiempo completo y 41 de medio tiempo, para un total de 58.5 cargos, como se relacionan en el siguiente cuadro:

FACULTAD	UNIDAD A LA QUE SE ADSCRIBE	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Ciencias Agropecuarias	Departamento Zootecnia	Tiempo Completo	4
Ciencias de la Salud	Departamento Enfermería	Tiempo Completo	1
		Medio Tiempo	2
	Departamento Fonoaudiología	Tiempo Completo	4
		Medio Tiempo	4
	Departamento Medicina	Tiempo Completo	3
		Medio Tiempo	5
Ciencias Económicas y Administrativas	Departamento Administración de Empresas	Tiempo Completo	3
		Medio Tiempo	4
	Departamento Economía	Tiempo Completo	1
		Medio Tiempo	2
Educación y Ciencias	Departamento Matemáticas y Física	Tiempo Completo	6
	Departamento Biología y Química	Tiempo Completo	6
	Departamento Educación y Humanidades	Tiempo Completo	2
		Medio Tiempo	12
Ingeniería	Departamento Agrícola	Tiempo Completo	1
	Departamento Ingeniería Civil	Tiempo Completo	4
		Medio Tiempo	6



	Departamento Ingeniería Agroindustrial	Tiempo Completo	2
		Medio Tiempo	2
	Departamento Ingeniería Electrónica	Tiempo Completo	1
		Medio Tiempo	4

De igual forma, decidió Facultar al Consejo Académico para que, con base en lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 5 del Acuerdo No.26 de 2012, defina las áreas, subáreas y los perfiles de los cargos docentes creados, y le recomendó informar al respecto.

El Representante de los Docentes estuvo de acuerdo con la propuesta presentada, y expresó no estar de acuerdo con la solicitud de creación de cargos docentes de medio tiempo para el departamento de Educación y Humanidades, pues consideró que éstos deben ser de tiempo completo.

El Representante de los Exrectores presentó excusas y se retiró de la sesión.

4. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba la planta de personal docente para la vigencia 2014”.

El Rector manifestó que para la presentación de las propuestas de planta de personal docente, administrativa y el proyecto de presupuesto para la vigencia 2014, se invitó al Vicerrector Administrativo, a la Jefe de la División Financiera, a la Jefe de la División de Recursos Humanos, y a los profesionales universitarios de la Oficina de Planeación.

Luego, la Jefe de la División de Recursos Humanos presentó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba la planta de personal docente para la vigencia 2014”, y comentó que éste se elaboró teniendo en cuenta la planta de la vigencia 2013 y la reciente aprobación de 58.5 cargos docentes. Se adjunta proyecto. **(Anexo 2)**. Luego del respectivo análisis, el Consejo Superior decidió aprobar la planta de personal docente propuesta, la cual quedó conformada por 138 cargos docentes de tiempo completo y 45 cargos docentes de medio tiempo, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 3)**.

5. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba la planta de personal administrativo para la vigencia 2014”.

La Jefe de la División de Recursos Humanos presentó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba la planta de personal administrativo para la vigencia 2014”. Dijo que la planta de personal administrativa que se presenta es la misma que se presentó en la vigencia de 2013, pues la misma no ha tenido variación alguna. Se adjunta proyecto. **(Anexo 4)**. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Superior decidió aprobarla, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 5)**.

El Representante de los Docentes indagó por las funciones que desempeña el Jefe del departamento de Fitotecnia, el cual, afirmó, no administra ningún programa académico, y recomendó hacerle llegar esta información al Consejo Superior.

Por otra parte, recomendó analizar el tema de ampliación de la planta de personal administrativo, pues, aclaró que pese a que la Universidad ha crecido no se ha ampliado dicha planta, lo que ha llevado a tener que contratar por prestación de servicios a un número importante de personas. Al respecto, el Rector manifestó que para la vigencia 2014 presentará una propuesta sobre ese particular, luego de realizar un estudio técnico que la soporte.

6. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2014”.

La Jefe de la División Financiera presentó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2014”. Afirmó que el mismo fue elaborado



con base en el presupuesto asignado a la Universidad de Sucre para el próximo año por parte de la Nación, por parte del departamento de Sucre, y teniendo en cuenta la proyección hecha por concepto de Ingresos corrientes, es decir, venta de servicios educativos, venta de bienes y servicios, otros ingresos propios, la estampilla Universidad de Sucre, convenios y contratos interadministrativos y recursos de capital. Con base en lo anterior, se propone fijar para la vigencia fiscal del año 2014, el Presupuesto de Ingresos de la Universidad de Sucre en la suma de \$35.040.978.144, y teniendo en cuenta esos ingresos se propone fijar el presupuesto de egresos en la misma suma. Se adjunta proyecto. **(Anexo 6)**. Luego de un amplio análisis del proyecto presentado, el Consejo Superior decidió aprobarlo sin modificación alguna.

7. Estudio y decisión de la solicitud de creación del programa de Doctorado en Ciencias Ambientales RED SUE Caribe.

El Rector manifestó que el documento de condiciones de calidad del programa de Doctorado en Ciencias Ambientales RED SUE Caribe, para solicitar registro calificado fue elaborado por miembros de las universidades que hacen parte de la RED SUE Caribe, el cual tiene una duración de 8 semestres, el plan de estudios tiene un total de 109 créditos, el valor del semestre es de 10 SMMLV, y como todos los programas ofrecidos por dicha Red es necesario que el Consejo Superior autorice su creación, para poder adelantar el proceso respectivo ante el Ministerio de Educación Nacional. El Consejo Superior decidió autorizar la creación del programa de Doctorado en Ciencias Ambientales RED SUE Caribe. El documento maestro hace parte integral del acto administrativo de creación.

8. Informes Financieros:

- Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte 30 de septiembre de 2013.

La Jefe de la División Financiera informó que los **Ingresos totales** de la Universidad de Sucre a septiembre 30 de 2013 ascendían a la suma de **\$32.570.589.055**, con un porcentaje de ejecución del **76%**.

Dijo, que las **Rentas Propias** alcanzaron un monto de **\$5.861.605.193**, con una participación del **17,99%** con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha y un **86%** de ejecución con respecto al total presupuestado en el rubro.

Los **Aportes** ascendieron a **\$17.368.149.429** con una participación del **53,32%**, con respecto al total de los ingresos obtenidos y una ejecución del **66%**, con respecto al valor presupuestado en el rubro. Dijo que en el mes de septiembre fueron recibidos los siguientes **Aportes: Ordinarios de la Nación**, la suma de **\$1.079.467.178** y **Ordinarios del Departamento**, la suma de **\$133.705.600**. Por concepto de **Convenios** se recaudaron **\$714.259.715**, de los cuales **\$691.960.000** corresponden al Convenio Sincelejo Vive Digital y **\$22.299.715** al Proyecto Fortalecimiento de Encadenamiento Productivo en los Montes de María.

Los **Recursos de Capital** ascendieron a **\$9.340.834.455**, incluyendo los **Recursos del Balance**. Se generaron **\$1.485.909** en **Rendimientos Financieros**, para un total recaudado en este rubro de **\$122.124.597**.

Posteriormente, la Jefe de la División Financiera presentó el informe de **Egresos**. Dijo que éstos a la fecha de corte alcanzaron un monto de **\$26.353.362.910**, ejecutándose un **61,57%** de lo presupuestado.

Los **Servicios Personales** ascendieron a **\$12.485.460.655**, los cuales representan **47,37%** del total de los egresos y corresponde al **58,08%** de lo presupuestado en ese rubro.

Los **Gastos Generales** ascendieron a **\$4.370.498.908**, con un **65,40%** de ejecución, valor éste que representa el **16,58 %** del total de los egresos.

Las **Transferencias** ascendieron a **\$2.869.136.860** con una ejecución del **82,07%**. Los Egresos por concepto de **Convenios** fueron de **\$1.617.011.147**, con ejecución del **37,15%** y el monto ejecutado de los recursos de **Inversión** ascendió a **\$5.011.255.340**, lo que corresponde al **73,98%** de lo presupuestado en el rubro, representando el **19%** del total de los egresos a la fecha de corte.

**CUADROS COMPARATIVOS:**

Seguidamente, la Jefe de la División Financiera expresó que al comparar los valores de los **Ingresos** recaudados a 30 de septiembre durante los años 2012 y 2013, se puede observar que el total de Ingresos tuvo una variación del **1,40%**, pasaron de ejecutarse **\$32.120.368.144** en 2012, a ejecutarse **\$32.570.589.055** en 2013.

Los Ingresos Propios presentan una variación del **17,12%** del 2013 con respecto al 2012, pasaron de recaudarse **\$5.004.762.786** en 2012 a recaudarse **\$5.861.605.193** en 2013. Los **Aportes** presentan en general una disminución del **-3,24%**, las variaciones más significativas son las presentadas en **Convenios**, cuyo recaudo disminuyó en un **41,39 %**. Los **Recursos de Capital** variaron en un **1,91 %**.

Observando los valores ejecutados de los egresos en los dos periodos, se aprecia una variación del **21,63%** del 2013 con respecto al 2012, pasaron de ejecutarse **\$10,548,797,051** en 2012 a una ejecución de **\$12,485,460,655** en 2013. Detallando rubro por rubro en el cuadro comparativo de egresos, a la fecha de corte la variación más significativas fue la de **Convenios**, con una variación en su ejecución del **45,27 %**. Se adjunta informe. (**Anexo 8**). Terminada la presentación del informe, el Consejo Superior lo dio por recibido.

- Informe de Tesorería a corte 30 de septiembre de 2013.

TIPO DE CUENTA	TOTAL BANCOS A LA FECHA	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$7.794.019.464,26	67,97%
CONVENIOS	\$2.010.987.904,51	17,53%
INVERSIÓN	\$1.663.084.521,20	14,50%
TOTAL BANCOS	\$11.468.091.889,97	100%

La nómina del mes septiembre tuvo un valor de **\$1.594.885.667** y fue cancelada el día 1 de octubre de 2013. A diciembre 31 de 2012 quedaron cuentas por pagar, de las cuales están pendientes por cancelar a la fecha **\$20.252.944** y de la presente vigencia, a la fecha de corte había cuentas por pagar en tesorería que ascendían a **\$215.453.092**.

Los ingresos recaudados en el mes de septiembre por concepto de **Servicios Educativos, Venta de Bienes y Servicios, otros ingresos, Aportes y Recursos de Capital** sumaron **\$2.225.692.542**. Los **Ingresos Corrientes** ascendieron a **\$296.774.140**, de los cuales, **\$184.156.866** corresponden a **Servicios Educativos**, **\$102.669.536** a **Ventas de Bienes y Servicios** y **\$9.947.738** a otros ingresos y/o servicios.

TIPO DE INGRESO	VALOR	PARTICIPACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	\$296.774.140	13,33%
APORTES	\$1.927.432.493	86,60%
RECURSOS DE CAPITAL	\$1.485.909	0,07 %
TOTAL INGRESOS A SEPTIEMBRE	\$2.225.692.542	100%

Por concepto de **Aportes** se recibieron en total **\$1.927.432.493**. De la **Nación** se recibió un giro ordinario de **\$1.079.467.178** y del Departamento el aporte fue de **\$133.705.600**.

Por concepto de **Convenios** se recaudaron **\$714.259.715**, de los cuales **\$691.960.000** fueron girados al "Proyecto Sincelajo Vive Digital" y **\$22.299.715** al Proyecto "Fortalecimiento del Encadenamiento Productivo en los Montes de María".

De los **Recursos de Capital** se destaca el ingreso de **\$1.485.909** por concepto de Rendimientos Financieros, de los cuales **\$1.122.754,59** se generaron en cuentas donde se manejan **Recursos Propios**, **\$335.109,77** en cuentas de Estampilla y **\$28.044,76** en la cuenta del proyecto de Seguridad Alimentaria. Se adjunta documento. (**Anexo 9**). Analizado el informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido.



- **Adiciones y traslados presupuestales.**

La Jefe de la División Financiera informó que la Rectoría expidió los siguientes actos administrativos:

- **Resolución No.1383 del 2 de septiembre de 2013**, por medio de la cual se crea una subcuenta y se adicionan unos recursos al Presupuesto General de la Universidad de Sucre para la vigencia de 2013.
- **Resolución No.1436 del 9 de septiembre de 2013**, por medio de la cual se adicionan unos recursos al Presupuesto General de la Universidad de Sucre para la vigencia de 2013.
- **Resolución No.1459 del 12 de septiembre de 2013**, por medio de la cual se hace un traslado presupuestal.
- **Resolución No.1484 del 18 de septiembre de 2013**, por medio de la cual se hace un traslado presupuestal.
- **Resolución No.1591 del 30 de septiembre de 2013**, por medio de la cual se hace un traslado en el Presupuesto de la vigencia de 2013. Se adjuntan Resoluciones. (**Anexo 10**). Terminada la presentación de los informes, el Consejo Superior los dio por recibido.

El Representante del Sector Productivo presentó excusas y se retiró de la sesión.

9. Informe de Rectoría a 15 de octubre de 2013.

El Rector presentó el informe de su gestión administrativa a 15 de octubre 2013, de la siguiente manera:

ASPECTOS ACADÉMICOS.

Socializó el informe presentado por las Facultades de Educación y Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias de la Salud, y Ciencias Agropecuarias.

Posteriormente, continuó con la presentación del informe, indicando aspectos administrativos, así:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Dio a conocer las acciones que se han venido ejecutando a través de la División de Bienestar Social Universitario en los programas de deportes, desarrollo humano, cultura, salud y egresados. Informó también sobre las acciones realizadas por la División de Cómputo y Sistemas, la División de Bibliotecas y la ejecución de los Convenios y Contratos.

Por otra parte, el Rector informó que la Universidad de Sucre participó con 4 docentes, 3 de planta, 1 ocasionales, y un estudiante de la maestría en Ciencias Ambientales, en el Congreso de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas- ACCB, que se llevó a cabo en el mes de octubre del presente año, quienes tuvieron una participación destacada y fueron merecedores de los primeros lugares en las diferentes categorías que participaron, por lo que el Consejo Académico les hizo un reconocimiento institucional. Además, la Universidad fue designada como la sede del Congreso que realizará dicha Asociación el próximo año.

De igual forma, presentó el Informe final de la Contraloría General del Departamento de Sucre, en donde se pudo evidenciar que se archivó el proceso iniciado en contra de la Universidad por lo no pago del 5% a la Contraloría por la contratación, ya que no encontraron ningún hallazgo, pues la universidad por Ley está exenta de cancelar dicho impuesto.

También comentó que la Universidad en las próximas semanas será objeto de visitas de pares académicos para la renovación del registro de alta calidad del programa de Biología y para el registro calificado del programa de derecho.



Finalmente, informó acerca del proceso de acreditación institucional que adelantará la Institución, la evaluación de semestre académico, y en relación con un pliego de exigencias generales de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE- Unisucre), recibido el 28 de octubre de 2013 y los acuerdos a que ha llegado la Administración con estudiantes, voceros de la MANE. Se adjunta Informe. **(Anexo 11)**. Terminada la presentación del informe y luego de su análisis, el Consejo Superior lo dio por recibido.

10. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para realizar una pasantía en el exterior.

Se leyó oficio CA-264 de fecha 25 de octubre de 2013, suscrito por la Secretaria General, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar la solicitud presentada por el Director del Grupo de Investigaciones Biomédicas para que la co-investigadora del proyecto de investigación: "Papel epidemiológico del hombre como portador del Virus Papiloma Humano (VPH) en la Región Caribe", Lercy María Álvarez García, realice una pasantía en el Laboratorio de Oncología Molecular del doctor Jorge Flavio Mendoza Rincón perteneciente a la unidad de diferenciación celular y cáncer de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 4 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2013 y los costos de dicha pasantía serán cubiertos con recursos del referido proyecto. El Consejo Superior decidió aprobar la solicitud presentada en los términos planteados.

11. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los intercambios estudiantiles en la Universidad de Sucre".

La Secretaria General informó que en sesión del 20 de septiembre de 2013, se leyó oficio CA-191 del 14 de agosto de 2013, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los intercambios estudiantiles en la Universidad de Sucre", y recomendó su aprobación. El Consejo Superior decidió aplazar el punto y analizar el proyecto en la sesión del 4 de octubre de 2013. En esta oportunidad se abordó el tema y se invitó al Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, quien presentó el proyecto. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Superior decidió conformar una comisión integrada por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, el Representante de los Estudiantes y el Representante de las Directivas Académicas, para que revisen el proyecto presentado e incorporen las recomendaciones que consideren, y las envíen a los miembros del Consejo Superior, para su análisis y decisión.

En consideración a lo anterior, el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones internacionales se presentó la propuesta ajustada. Se adjunta proyecto. **(Anexo 12)**. El Consejo Superior analizó el proyecto y recomendó incluir en el mismo el otorgamiento de un auxilio de manutención equivalente a dos Salarios Mínimos Legales Vigentes a los estudiantes que tengan un promedio acumulado igual o superior a 4.0. Además, se debe dejar establecido que el estudiante debe regresar a graduarse en la Universidad de Sucre, y se debe dejar claramente explícito en la reglamentación en estudio el compromiso de los estudiantes. Finalmente, el Consejo Superior aplazó la decisión hasta tanto se ajuste el proyecto, y para ello se delegó en una comisión integrada por el Representante de los Docentes, el Representante de las Directivas Académicas y el Jefe de la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales.

12. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan las tarifas respecto a las comisiones de servicios, prácticas, se dictan otras disposiciones, y se derogan los Acuerdos No.02 y No.13 de 2012".

Debido a que el Consejo Superior ha sesionado más de 7 horas, el Consejo Superior decidió aplazar el análisis del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan las tarifas respecto a las comisiones de servicios, prácticas, se dictan otras disposiciones, y se derogan los Acuerdos No.02 y No.13 de 2012", y analizarlo en la próxima sesión ordinaria.

13. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento y reconocimiento de la Prima Técnica por Evaluación del Desempeño en la Universidad de Sucre".



El Consejo Superior decidió aplazar al análisis del proyecto “Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento y reconocimiento de la Prima Técnica por Evaluación del Desempeño en la Universidad de Sucre”, y analizarlo en la próxima sesión ordinaria.

14. Correspondencia.

El Consejo Superior decidió aplazar la correspondencia recibida y analizarla en la próxima sesión ordinaria

15. Proposiciones y varios.

El Consejo Superior decidió aplazar el punto de proposiciones y varios y analizarlo en la próxima sesión ordinaria.

A las 3:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas Nos.14 y 15 de 2013.	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Autorizar, para la vigencia del 2014, la creación de 38 cargos docentes de tiempo completo y 41 de medio tiempo, para un total de 58.5 plazas, y facultar al Consejo Académico para que, con base en lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 5 del Acuerdo No.26 de 2012, defina las áreas, subáreas y los perfiles de los cargos docentes creados, y le recomendó informar al respecto.	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Aprobar el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba la planta de personal docente para la vigencia 2014”.	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Aprobar el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba la planta de personal administrativo para la vigencia 2014”.	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Aprobar el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2014”.	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Aprobar la solicitud de creación del programa de Doctorado en Ciencias Ambientales RED SUE Caribe.	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Autorizar a la estudiante de la maestría en Biología, Lercy María Álvarez García, para que realice una pasantía en el Laboratorio de Oncología Molecular del doctor Jorge Flavio Mendoza Rincón perteneciente a la unidad de diferenciación celular y cáncer de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 4 de noviembre hasta el 4	Secretaría General	1 de noviembre de 2013



de diciembre de 2013. Los costos de dicha pasantía serán cubiertos con recursos del referido proyecto.		
Aplazar el análisis del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los intercambios estudiantiles en la Universidad de Sucre".	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Aplazar el análisis del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan las tarifas respecto a las comisiones de servicios, prácticas, se dictan otras disposiciones, y se derogan los Acuerdos No.02 y No.13 de 2012".	Secretaría General	1 de noviembre de 2013
Aplazar el análisis del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento y reconocimiento de la Prima Técnica por Evaluación del Desempeño en la Universidad de Sucre".	Secretaría General	1 de noviembre de 2013

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Presentar la propuesta de ampliación de la planta de personal administrativo, para la vigencia 2014.	Administración	1 de noviembre de 2013	

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Viernes 6 de diciembre de 2013	8:00 a.m	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Víctor Alejandro Venegas Mendoza	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día seis (6) de diciembre de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUIZ